



Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 1046/11 /2014**

**VISTO:**

La presentación de la Unidad Consejero Dr. Olmos, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, se solicita el pase del agente Rafael Martín Iribarne a la Oficina de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, manteniendo la categoría de revista.

Que el agente Iribarne se desempeña actualmente como Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Olmos, conforme Res. Presidencia N° 148/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

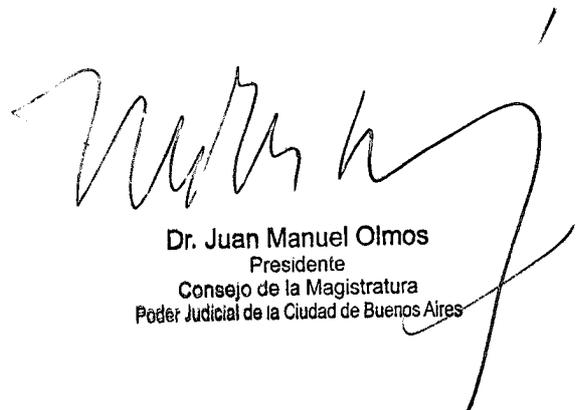
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase del agente Rafael Martín Iribarne, Legajo N° 4764, a la Oficina de Registro Administrativo y Despacho de la Presidencia, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1046/11 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires